



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : D'ANGELA LUISA GALLEGOS GALDAMES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 35,000 TREINTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N° 183 DEL 21/01/14, SHOW FAMILIAR PUCON SIN BOLSA.
 Fecha de Pago : 11/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	60	12/02/2014	35,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		35,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	35,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	35,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		31,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,500
Sumas Iguales		70,000	70,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	91,344,000		
Total Comprometido	52,761,975		
Saldo a Comprometer	38,582,025		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 15671